

XXXVIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO
INFORME DE ACTIVIDADES 2018-2019
COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CONCILIACIÓN

Una de las formas de aplicación de la transparencia en el STUNAM es el informe de actividades que cada una de las instancias sindicales que incluyen a las Comisiones Mixtas Permanentes Contractuales presentan respecto de su gestión, ante el Congreso como máxima autoridad sindical y más cercana a la membresía de nuestra organización; conforme a la norma estatutaria, Artículo 32, que se refiere a la facultad del Congreso General de deliberar y resolver sobre el particular.

La Comisión Mixta Permanente de Conciliación, se integra con tres representantes titulares por cada parte (UNAM-STUNAM), según establece el Contrato Colectivo de Trabajo y el Reglamento vigente de la propia comisión, siendo algunas de las funciones a su cargo:

- ❖ Conocer en segunda instancia de los conflictos que se hayan presentado en las dependencias universitarias, y de cuya resolución se haya apelado.
- ❖ Atender los asuntos que en primera instancia hayan sido planteados por los representantes del STUNAM ante los titulares de la dependencia de la UNAM y respecto de los que hubiere inconformidad.
- ❖ Conocer el recurso de queja con el fin de resolver la controversia presentada ante la Comisión Mixta Permanente de Conciliación que promuevan los trabajadores en los casos de violación al procedimiento de primera instancia.
- ❖ Exhortar a las partes a efecto de que procuren llegar a un acuerdo conciliatorio.

La representación sindical ante la Comisión Mixta Permanente de Conciliación presenta a su atenta consideración el informe de actividades que comprende del mes de agosto de 2018 a julio de 2019.

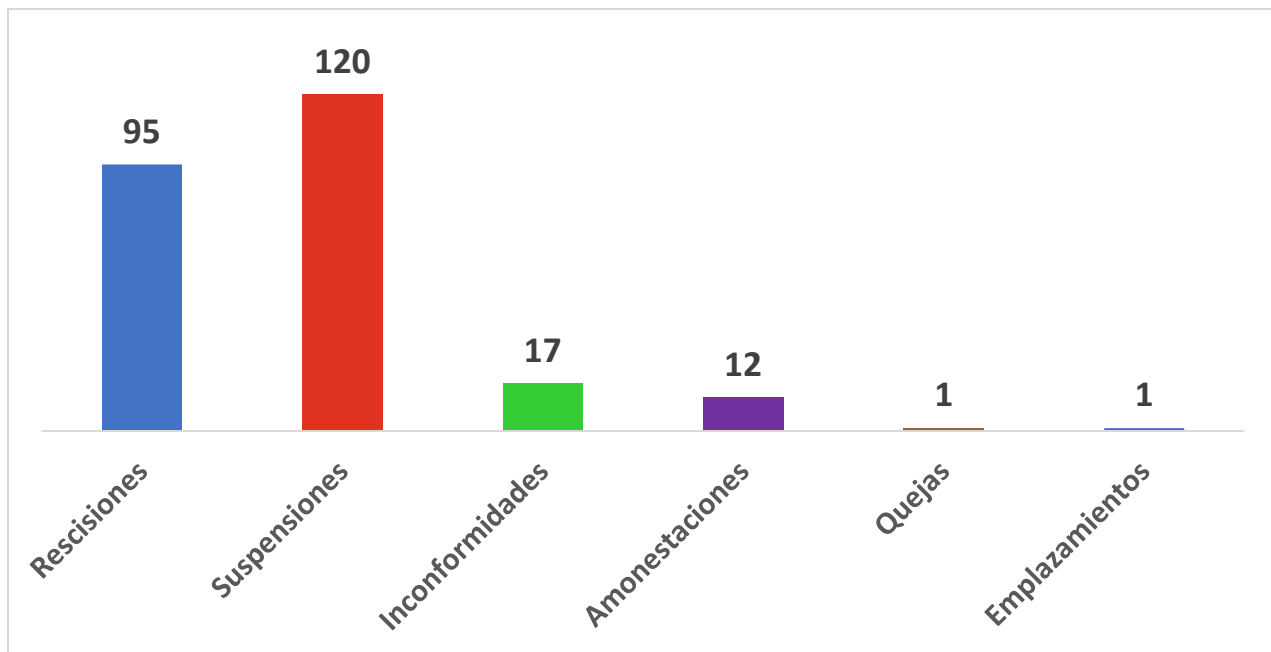
Durante el periodo señalado se radicaron 255 recursos interpuestos ante esta comisión, se agendaron 803 audiencias y se reportan 179 casos resueltos; además de las gestiones que los integrantes de la misma realizan en las diferentes dependencias para coadyuvar a encontrar soluciones conciliatorias en asuntos de diversa índole.

Habrà que destacar la participación decidida del Secretario General, Agustín Rodríguez Fuentes y del Secretario de Conflictos Administrativos y coordinador de

esta Comisión Gustavo Alfonso Rodríguez Martínez, para atender la problemática que enfrentamos sobre temas como: violencia entre trabajadores, extemporaneidad de recursos, reincidencia, acoso sexual y su protocolo, peritos, entre otros; que se están tratando con los funcionarios competentes.

Agradecemos a los Secretarios del Comité Ejecutivo del Área Laboral, así como a sus Adjuntos; al Secretario de Finanzas, a la Consejera Universitaria, al Jurídico del Sindicato, a los Delegados Sindicales y a todos aquellos que intervienen en los procesos de conciliación, por el importante papel que realizan en favor de los trabajadores.

ASUNTOS RADICADOS EN LA COMISIÓN MIXTA PERMANENTE DE CONCILIACIÓN DE AGOSTO 2018 A JULIO 2019



*APG

ATENTAMENTE
“UNIDOS VENCEREMOS”
Ciudad Universitaria CDMX. Agosto 2019.

JAIME JUAREZ GARCÍA

JOEL JESÚS PALOMARES PEÑA

LUIS RIOS PELÁEZ